



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Psicología-Xalapa**

**Proceso de Evaluación del Plan  
de Estudios y de Programas de  
Estudio de EE**

# Proceso de Evaluación

Procedimiento

Reuniones de la Comisión de Evaluación:

No. de sesiones: 6

Integrantes:

Directora de la Facultad

Secretaria Académica

Coordinadores de Academia

Asuntos:

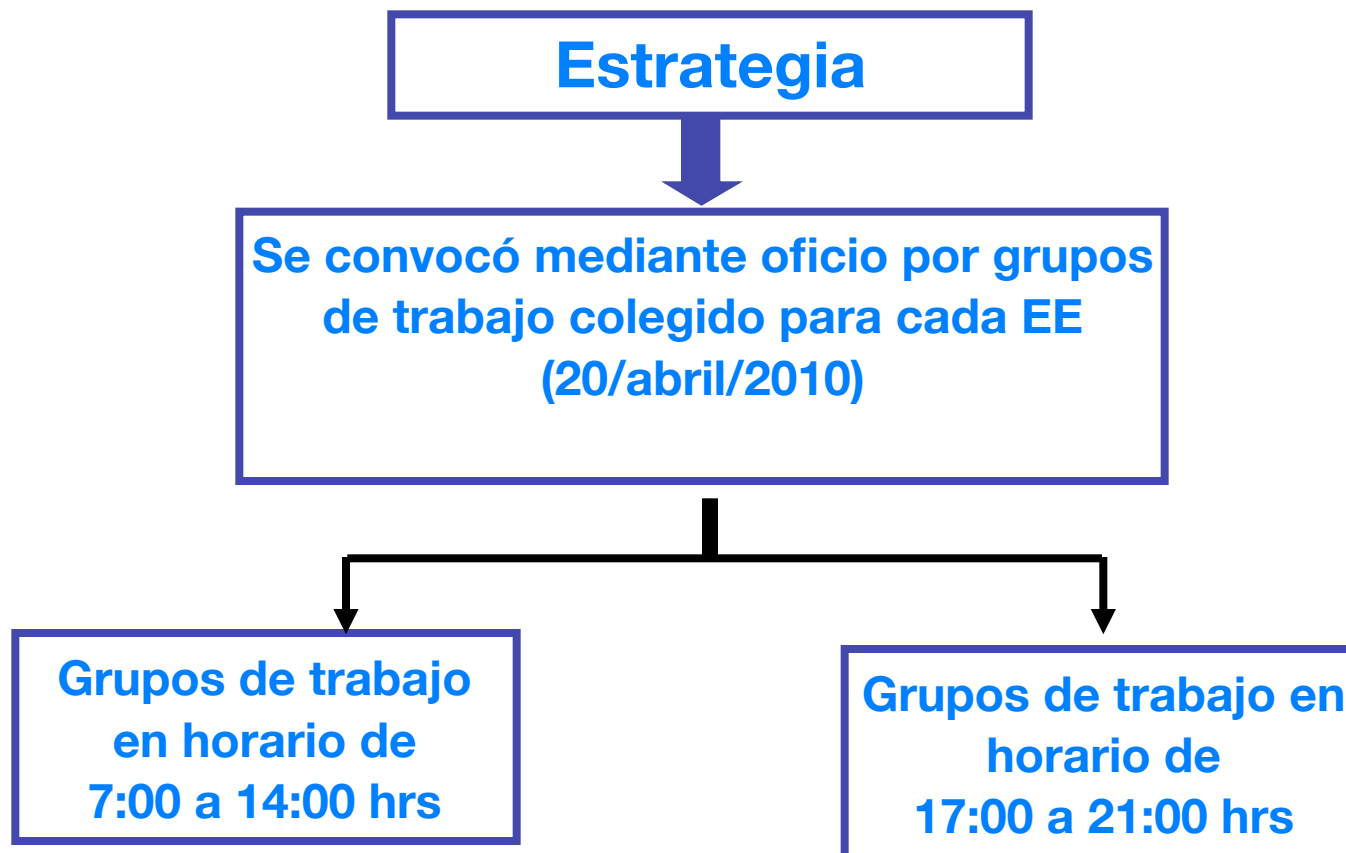
- a) Revisión de los instrumentos de evaluación
- b) Reunión con el Mtro. Isacc
- c) Búsqueda de información para elaboración del glosario de criterios para la evaluación de los programas
- d) Ejercicio previo de evaluación de un programa de estudio de una EE
- e) Acuerdos para el trabajo colegiado en la evaluación de programas de EE
- f) Acuerdos de evaluación del plan de estudios por la Comisión

# Proceso de Evaluación de Programas de Estudio de Experiencias Educativas (EE)

## Instrumento para Evaluar Programas de Estudio elaborado por objetivos dentro del MEIF

- 1) **Discusión sobre el instrumento elegido**
- 2) **Se incorporaron 6 preguntas:**
  - a) **Actualizaciones al programa y razones por las que se efectuaron**
  - b) **Listado de saberes y conocimientos que se describen en el programa**
  - c) **Listado de Estrategias de enseñanza-aprendizaje**
  - d) **Competencias que se desarrollan en el alumno**
  - e) **Importancia de esas competencias en la formación del psicólogo**
  - f) **Recomendaciones respecto a secuencia de saberes, estrategias, omisiones, entre otros.**

# Proceso de Evaluación de Programas de Estudio de Experiencias Educativas (EE)



# Total de docentes que participaron en el Proceso de Evaluación de Programas de Estudio de Experiencias Educativas (EE)

Tipo de contratación	No. total de docentes	Docentes que participaron
TC	23	22
Asignatura B	17	14
Interinos	28	26
Investigadores	16	13
Técnicos Académicos	3	3
	87	<b>78 (89.65%)</b>





**INFORME**

## Productos obtenidos de la Evaluación

<b>Aspectos analizados</b>	<b>Falta por analizar</b>
* Resultados y descripción <b>cuantitativa</b> de la Evaluación del Plan de Estudios	* Información cualitativa del Plan de Estudios.
* Evaluación de 49 Programas de Estudio de EE que integran el plan de estudios. * Resultados cuantitativos y descripción de las siguientes áreas: Iniciación a la disciplina, Área de Psicología Comunitaria, Área de Psicología Organizacional, Área de Psicología de la Educación y Proyecto de Investigación e Intervención en Psicología.	•Área de Salud (en proceso) •Informes integrados de la situación actual de cada uno de los programas de estudio de las EE. • Información cualitativa sobre las 6 preguntas que se anexaron a la guía de evaluación.





## **INFORME**

# **Evaluación del Plan de Estudios**

# Análisis general del Plan de Estudio de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana

I.DATOS GENERALES	85.71% SUFICIENCIA
II. FUNDAMENTACIÓN	51.89% SUFICIENCIA, PERTINENCIA Y CONGRUENCIA INTERNA
1.Análisis de las necesidades sociales	100%
1.Análisis de la disciplina	62.50%
1.Análisis del mercado ocupacional	9.09%
1.Análisis de las instituciones que ofrecen carreras afines	20%
1.Análisis de los lineamientos universitarios	70.58%
1.Análisis del desarrollo del programa educativo (antes carrera)	42.85%
III. IDEARIO	100% SUFICIENCIA, PERTINENCIA Y CONGRUENCIA INTERNA
IV. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES	63.63% CONGRUENCIA INTERNA
1.Objetivo General	57.14%
1.Objetivos particulaes	75%
V. ESTRUCTURA CURRICULAR	77.77% SUFICIENCIA, FLEXIBILIDAD Y CONGRUENCIA INTERNA
VI. PERFILES	100% SUFICIENCIA Y CONGRUENCIA INTERNA
1.Perfil de ingreso	100%
1.Perfil de egreso	100%
Anexos	Criterios: suficiencia, pertinencia y congruencia interna 14.28%
<b>GLOBAL</b>	<b>70.46%</b>

## Análisis Global de los criterios de suficiencia, congruencia, flexibilidad y transversalidad del Plan de Estudio de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Veracruzana

<b>Criterio</b>	<b>% Obtenido</b>
<b>Suficiencia</b>	<b>71.60 %</b>
<b>Pertinencia</b>	<b>55.3 (75.9%)</b>
<b>Congruencia interna</b>	<b>75.9 (88.2 %)</b>
<b>Flexibilidad</b>	<b>77.7 %</b>
<b>Fundamentación del Plan de estudios</b>	<b>51%</b>
<b>Objetivos general y particulares</b>	<b>63.6 %</b>
<b>Estructura curricular</b>	<b>77.7 %</b>

- En términos globales, de acuerdo a los criterios de suficiencia, pertinencia, flexibilidad y congruencia interna deseables, de acuerdo con el instrumento, se ubica en un 70.46 %, que estaría **por debajo del mínimo aceptable: 80%**
- Considerando el criterio de **suficiencia** global, entendido como la presencia de información necesaria y significativa del programa en función de los parámetros preestablecidos deseables, encontramos que se encuentra por debajo de lo mínimo aceptable en un 71.60%, lo cual nos permite identificar vacíos que tendrán que llenarse con información actualizada y pertinente.
- En cuanto a la **pertinencia** global, 55.39%, es importante señalar que este porcentaje tan bajo se debe a que no se cuenta en los anexos la información requerida. Si tomamos en cuenta el resto, eliminando los anexos, sube al 75.94% la pertinencia del plan de estudios. Lo que nos indica una articulación, interrelación y coherencia entre los planteado en el plan de estudios con las necesidades y requerimientos del contexto y el perfil de egreso casi en el nivel aceptable.

- La **congruencia interna** que nos habla de la secuencia, relación, coherencia, articulación e interrelación recíproca en todos los elementos formales del plan de estudios, se encuentra por debajo del mínimo aceptable: 75.94% Este dato nuevamente se ve afectado por la ausencia de los anexos necesarios que también son evaluados, eliminando este apartado, encontramos una congruencia interna del **88.28%, muy aceptable.**
- La **flexibilidad** del plan de estudios referida a la posibilidad de que los estudiantes seleccionen algunos contenidos para cursar experiencias educativas en otros espacios diferentes de su plantel, en su tiempo de permanencia al estar cursando la licenciatura en psicología, aunado a la **suficiencia y congruencia interna de la estructura curricular es de 77.77%, aceptable.**



**INFORME**  
**Evaluación por Academias**  
**Programas de Estudio de EE**

## **Criterio de suficiencia**

La suficiencia toma en cuenta la información necesaria y significativa de los programas de las EE en función de parámetros preestablecidos como deseables. Esta estructura permite identificar los vacíos y deficiencias con el objetivo de poner en marcha la reestructuración de los mismos.

# Nivel de Criterio de Suficiencia

## Academia de Iniciación a la disciplina

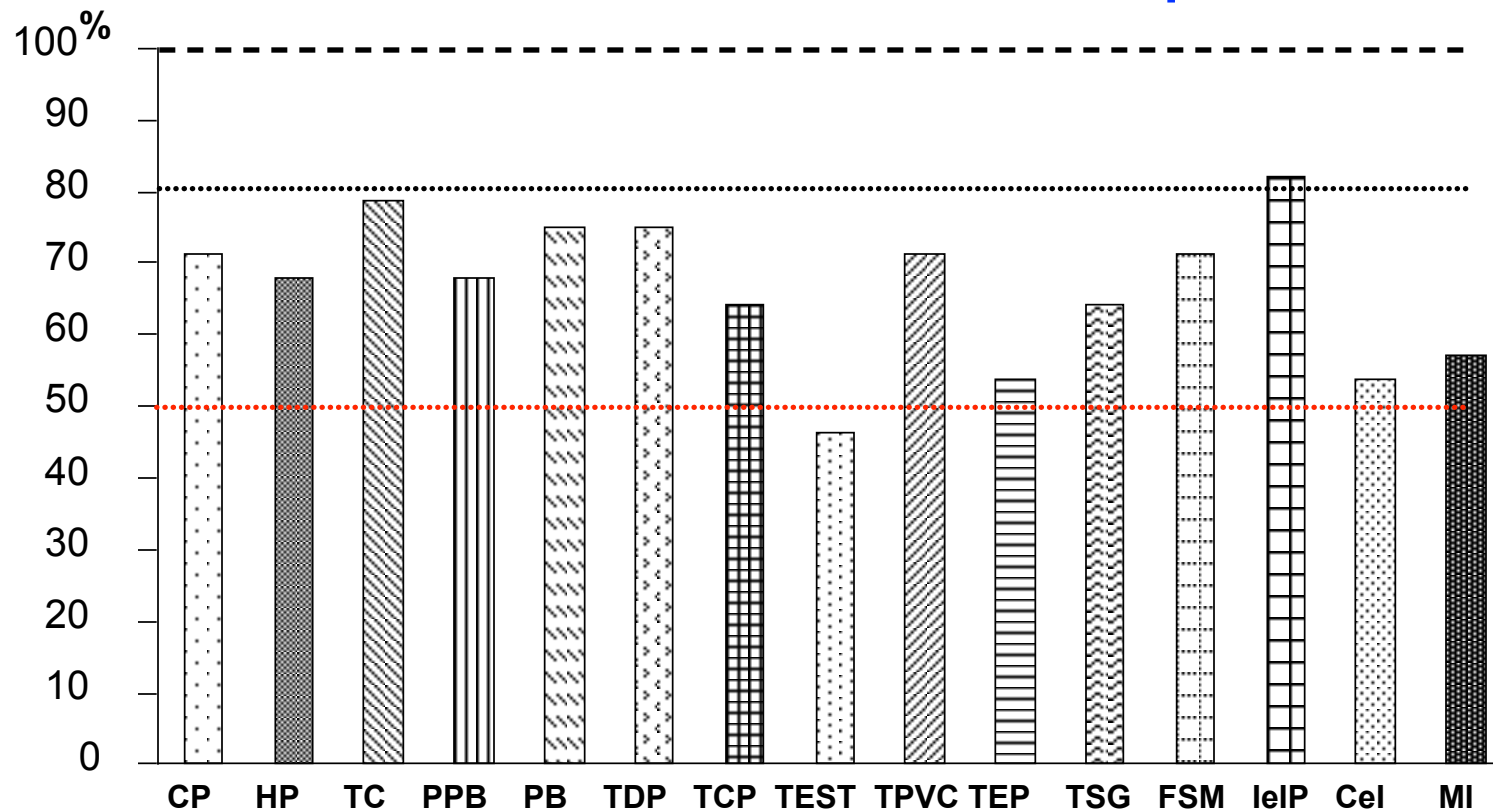


Fig. 1. Nivel de criterio de suficiencia (%) para cada una de las 15 experiencias educativas que integran el Área de Iniciación a la Disciplina. Abrev.: CP, corrientes psicológicas; HP, Historia de la psicología; TC, teoría del conocimiento; PPB, Procesos psicológicos básicos; PB, Psicobiología; TDP, Teoría del desarrollo psicológico; TCP, Taller de crecimiento personal; TEST, Taller de estadística; TPVC, Taller de planeación de vida y carrera; TEP, Taller de evaluación psicológica; TSG, Taller de sexualidad y género; FSM, Formación social mexicana; I e IP, Investigación e instrumentación; C e I, Conocimiento e investigación; MI, métodos de investigación.



# Nivel de Criterio de Suficiencia

## Academia de Psicología de la Educación

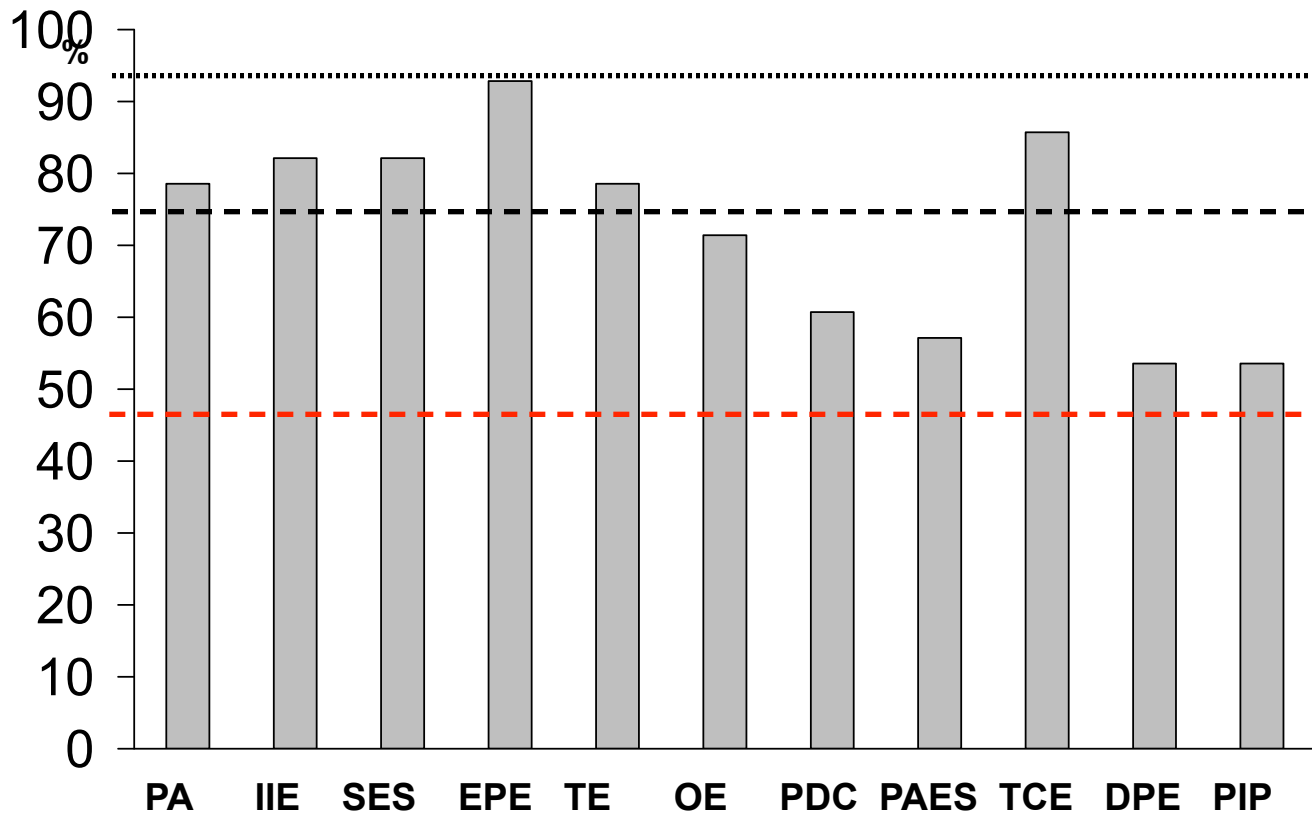


Fig. 1. Nivel de criterio de suficiencia (%) para cada una de las 11 experiencias educativas que integran el Área Disciplinar de Psicología de la Educación. Abrev.: PA, Procesos de aprendizaje; IIE, Investigación e Intervención en educación y aprendizaje; SES, Sujeto, educación y sociedad; EPE, Evaluación psicológica en educación; TE, Tecnología y Educación; OE, Orientación educativa; PDC, Planeación y diseño curricular; PAES, Problemas de aprendizaje y educación especial; TCE, Tendencias contemporáneas en educación; DPE, Diagnóstico Psicoeducativo; PIP, Programas de intervención psicoeducativa.

# Nivel de Criterio de Suficiencia

## Academia de Psicología Organizacional

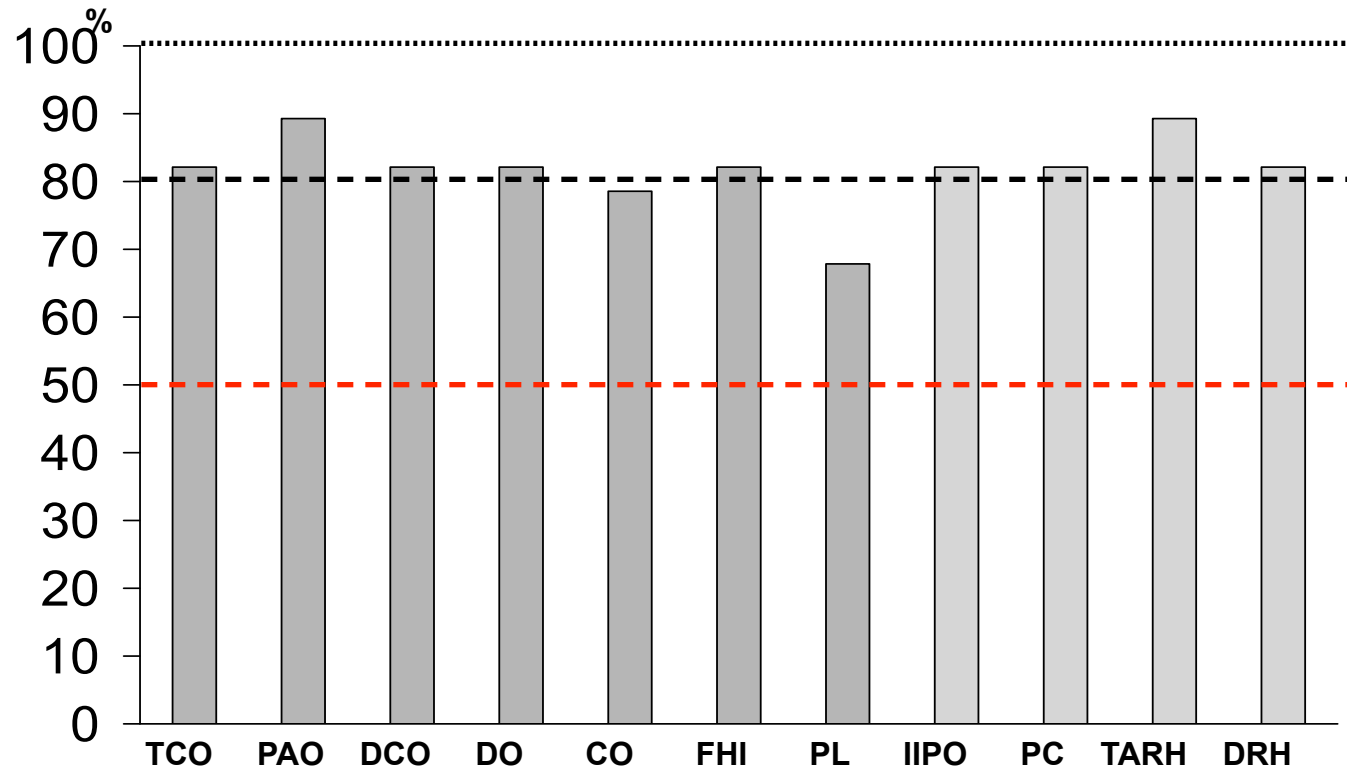


Fig. 1. Nivel de criterio de suficiencia (%) para cada una de las 11 experiencias educativas que integran el Área Disciplinar de Psicología Comunitaria. Abrev.: TCO, Tendencias de la Cultura Organizacional; PAO, Psicometría en el Ambiente Organizacional; DCO, Desarrollo y Cultura Organizacional; DO, Desarrollo Organizacional; CO, Comportamiento Organizacional; FHI, Formación Humana Integral; PL, Psicología Laboral; IIPO, Investigación e Intervención en Psicología Organizacional; PC, Psicología del Consumidor; TARH, Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos; DRH, Desarrollo de Recursos Humanos.

# Nivel de Criterio de Suficiencia

## Academia de Psicología Comunitaria

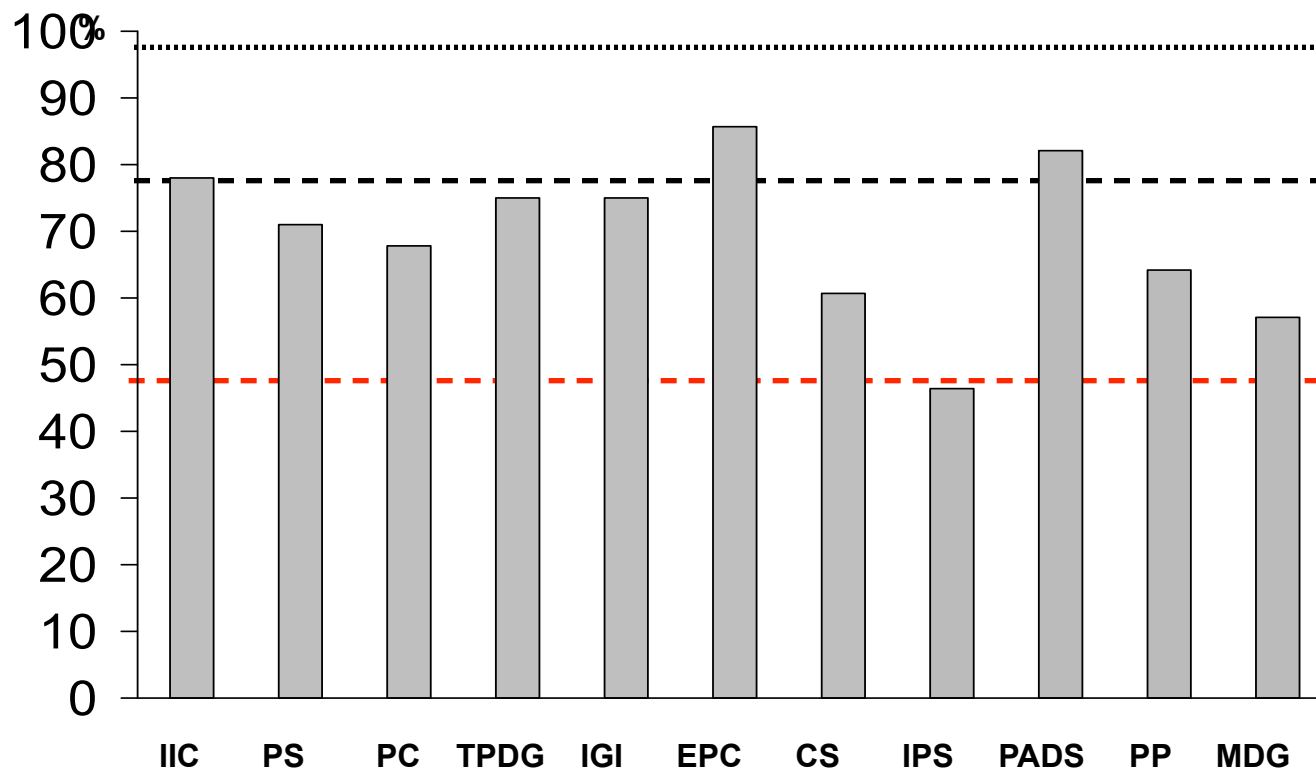
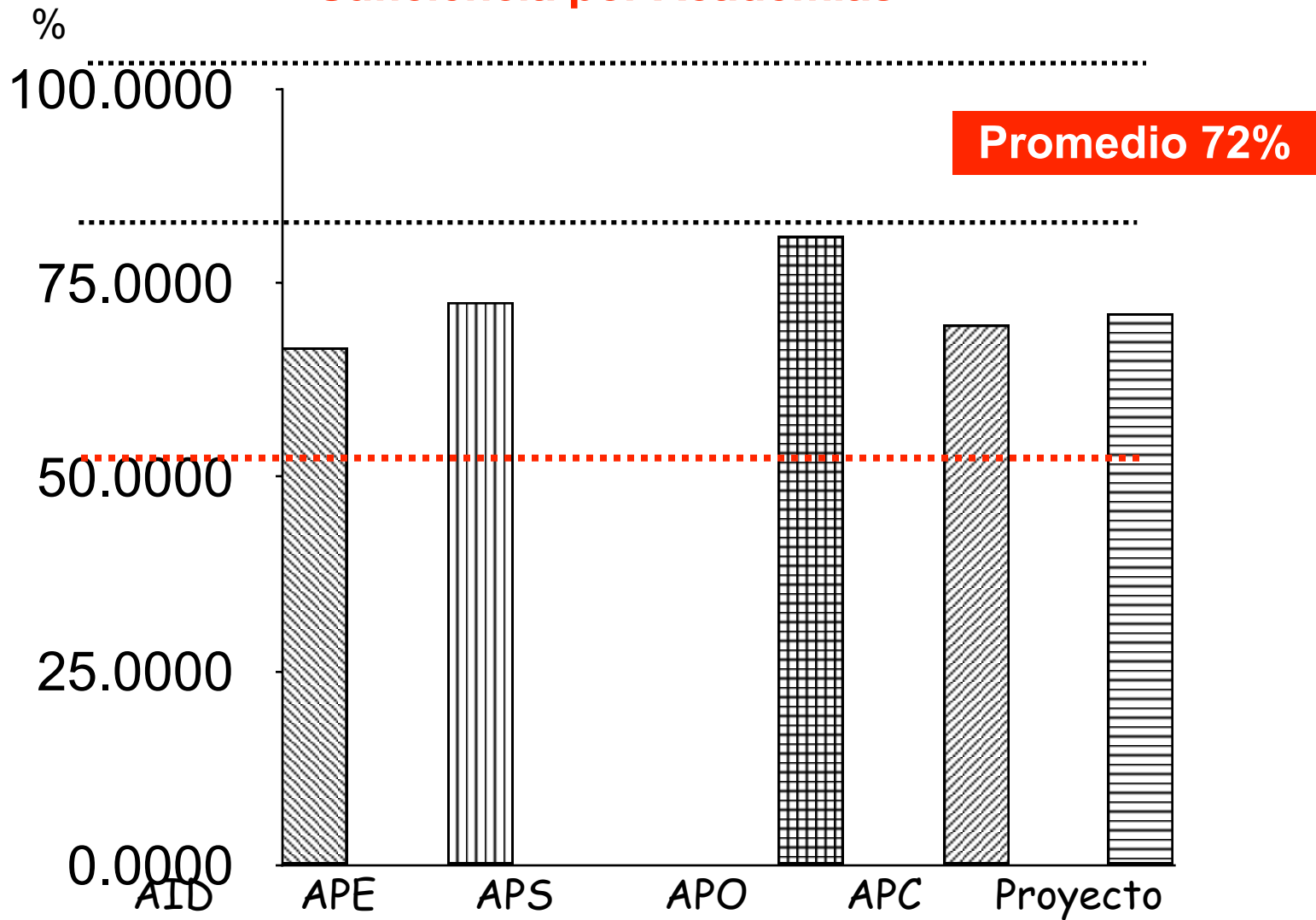


Fig. 1. Nivel de criterio de suficiencia (%) para cada una de las 11 experiencias educativas que integran el Área Disciplinar de Comunidad. Abrev.: IIC, Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y medio ambiente; PS, Psicología Social; PC, Psicología Comunitaria; TPDG, Teoría y Práctica del desarrollo grupal; IGI, Intervención en Grupos e Instituciones; EPC, Estrategias de promoción comunitaria; CS, Comunicación y Sociedad; IPS, Intervención Psicosocial; PAPS, Psicología ambiental y desarrollo sustentable; PP, Psicología política; MDG, Métodos del desarrollo grupal.

# Análisis Global del Nivel de Criterio de Suficiencia por Academias



# Criterio de congruencia, flexibilidad y transversalidad

Este criterio evalúa que los programas de estudio de cada EE tengan una congruencia, es decir, secuencia, relación, coherencia, articulación e interrelación recíproca entre todos los elementos formales del programa de cada EE. También se evalúa la flexibilidad en cuanto a contenido, espacio y tiempo es decir que los estudiantes puedan tener acceso a centros de autoacceso y otras entidades educativas en el tiempo de permanencia en el programa educativo. La transversalidad implica que todas las EE estén encaminadas al logro propuesto por medio de los ejes teórico, heurístico y axiológico, además que los cursos del área básica general, permeen al resto de las EE. Esto último implica la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual con los cuales el estudiante será, en condiciones ideales, capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de una carrera universitaria.

## Nivel de Criterio de Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad Academia de Iniciación a la disciplina

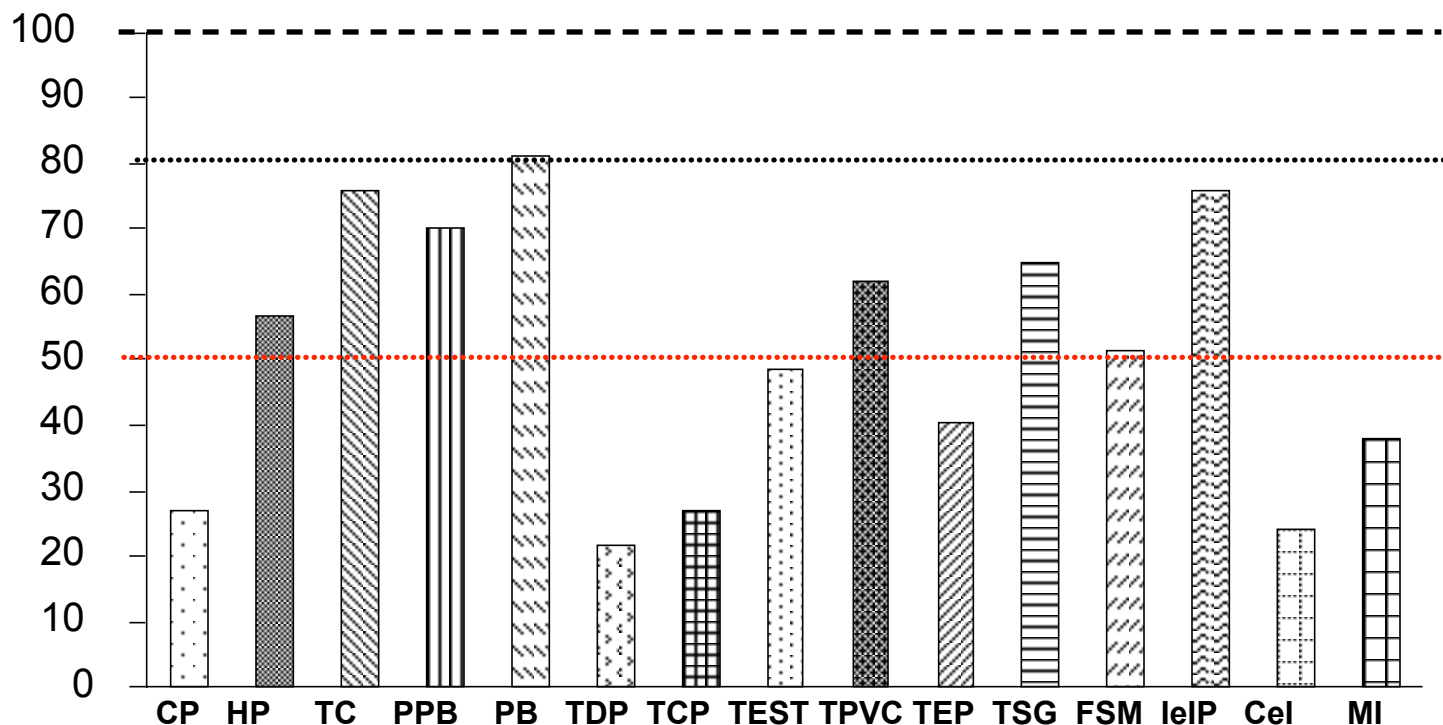
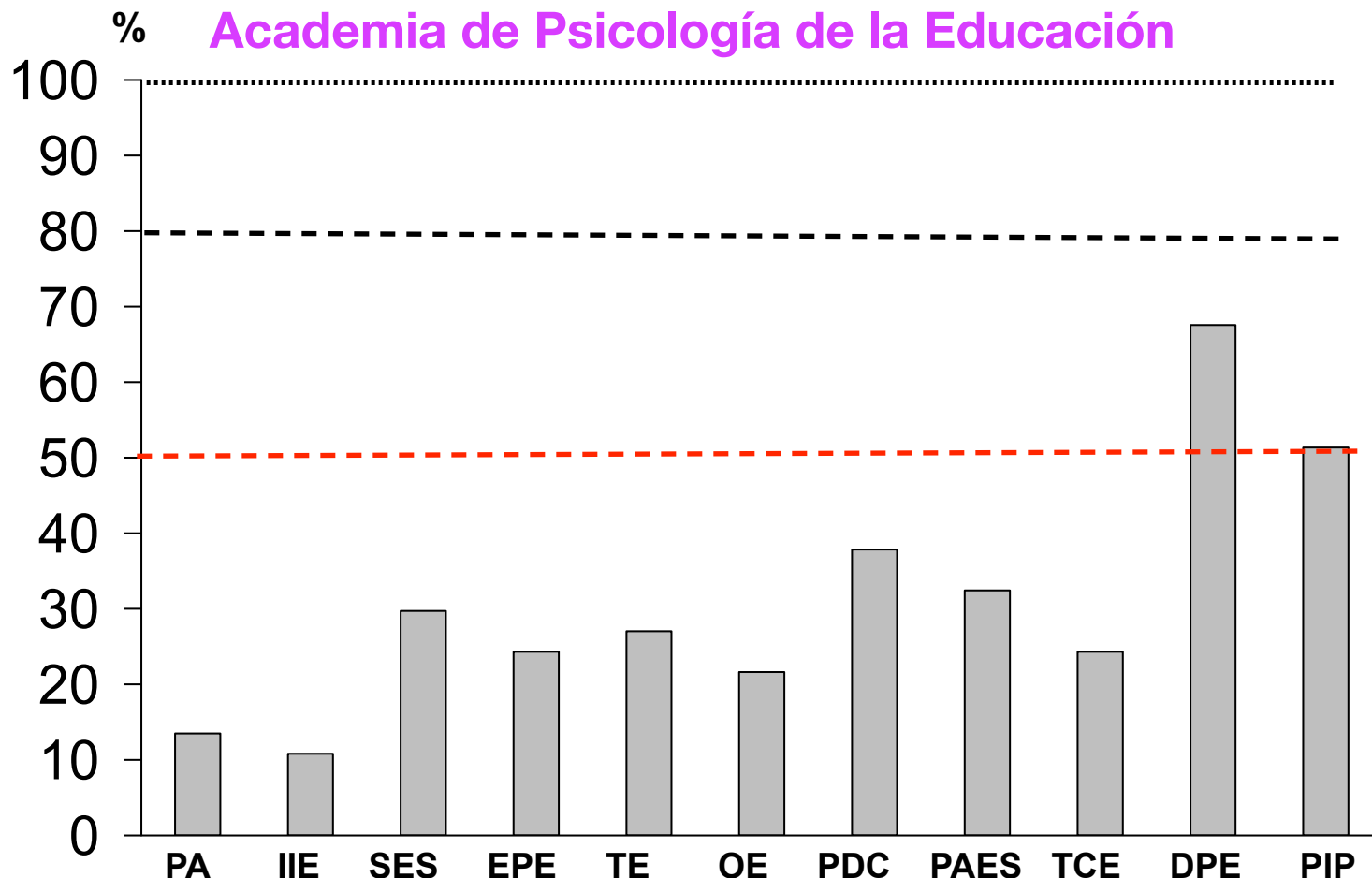


Fig. 2. Nivel de criterio de congruencia, flexibilidad y transversalidad (%) para cada una de las 15 experiencias educativas que integran el Área de Iniciación a la Disciplina. Abrev.: CP, corrientes psicológicas; HP, Historia de la psicología; TC, teoría del conocimiento; PPB, Procesos psicológicos básicos; PB, Psicobiología; TDP, Teoría del desarrollo psicológico; TCP, Taller de crecimiento personal; TEST, Taller de estadística; TPVC, Taller de planeación de vida y carrera; TEP, Taller de evaluación psicológica; TSG, Taller de sexualidad y género; FSM, Formación social mexicana; I e IP, Investigación e instrumentación; C e I, Conocimiento e investigación; MI, métodos de investigación.

# Nivel de Criterio de Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad

## Academia de Psicología de la Educación



Nivel de criterio de congruencia, flexibilidad y transversalidad (%) para cada una de las 11 experiencias educativas que integran el Área Disciplinar de Psicología de la Educación. Abrev.: PA, Procesos de aprendizaje; IIE, Investigación e Intervención en educación y aprendizaje; SES, Sujeto, educación y sociedad; EPE, Evaluación psicológica en educación; TE, Tecnología y Educación; OE, Orientación educativa; PDC, Planeación y diseño curricular; PAES, Problemas de aprendizaje y educación especial; TCE, Tendencias contemporáneas en educación; DPE, Diagnóstico Psicoeducativo; PIP, Programas de intervención psicoeducativa

# Nivel de Criterio de Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad

## Academia de Psicología Organizacional

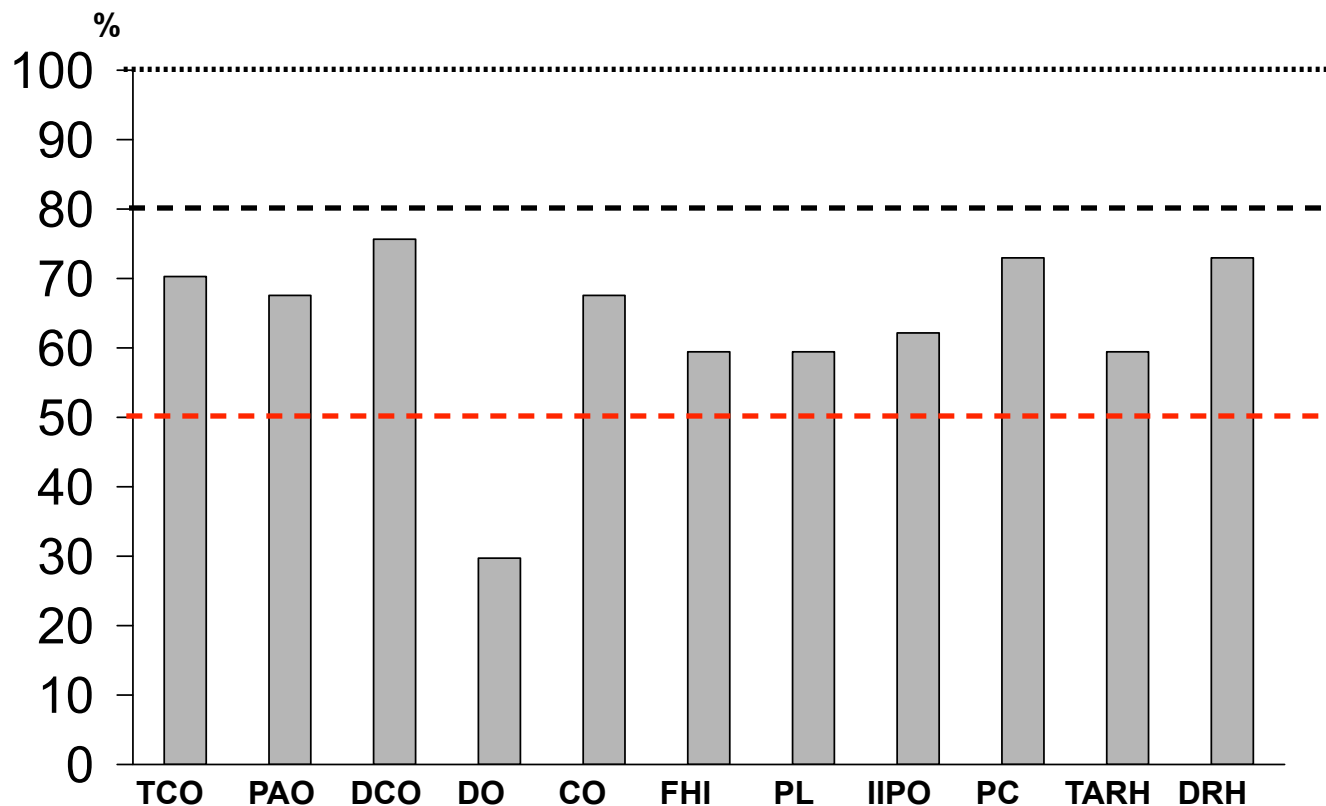


Fig. 1. Nivel de criterio de suficiencia (%) para cada una de las 11 experiencias educativas que integran el Área Disciplinar de Comunidad. Abrev.: IIC, Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y medio ambiente; PS, Psicología Social; PC, Psicología Comunitaria; TDPG, Teoría y Práctica del desarrollo grupal; IGI, Intervención en Grupos e Instituciones; EPC, Estrategias de promoción comunitaria; CS, Comunicación y Sociedad; IPS, Intervención Psicosocial; PAPS, Psicología ambiental y desarrollo sustentable; PP, Psicología política; MDG, Métodos del desarrollo grupal.



# Nivel de Criterio de Congruencia, Flexibilidad y Transversalidad Academia de Psicología Comunitaria

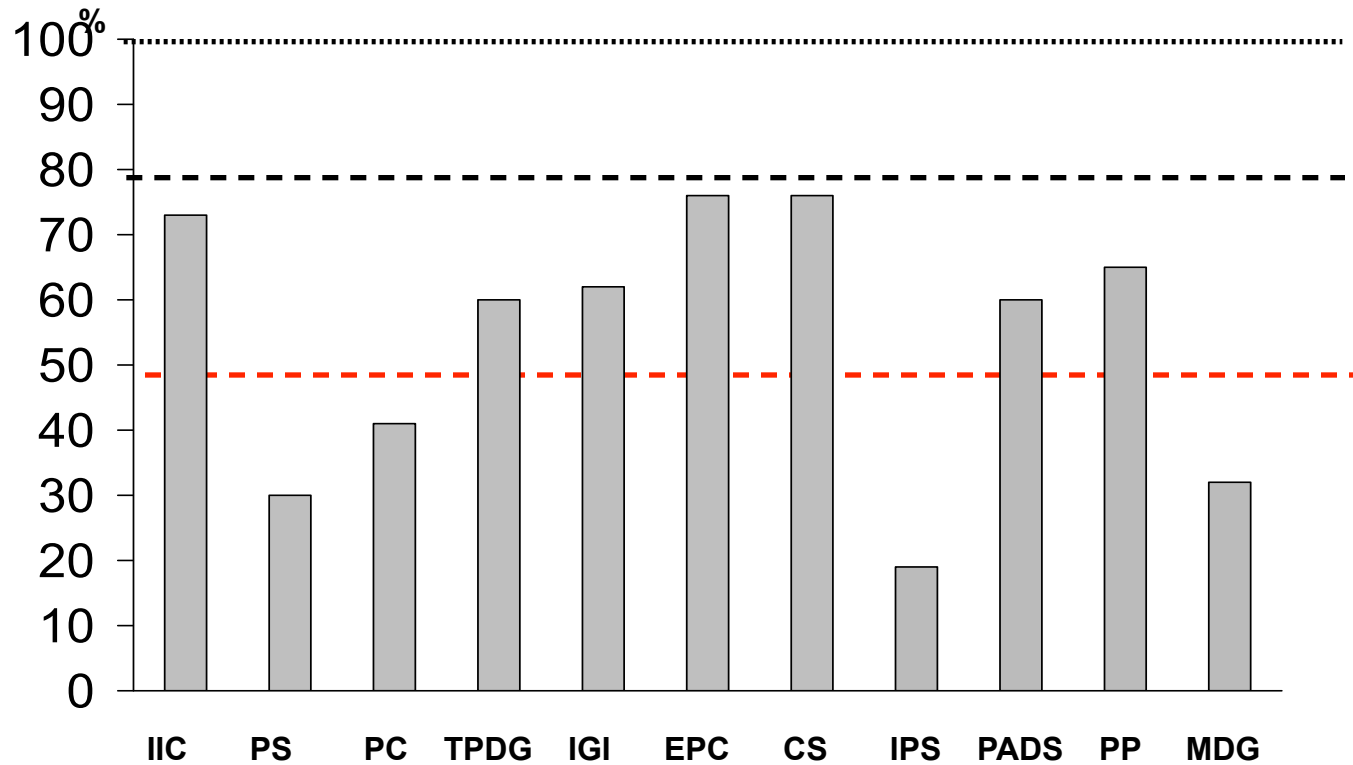
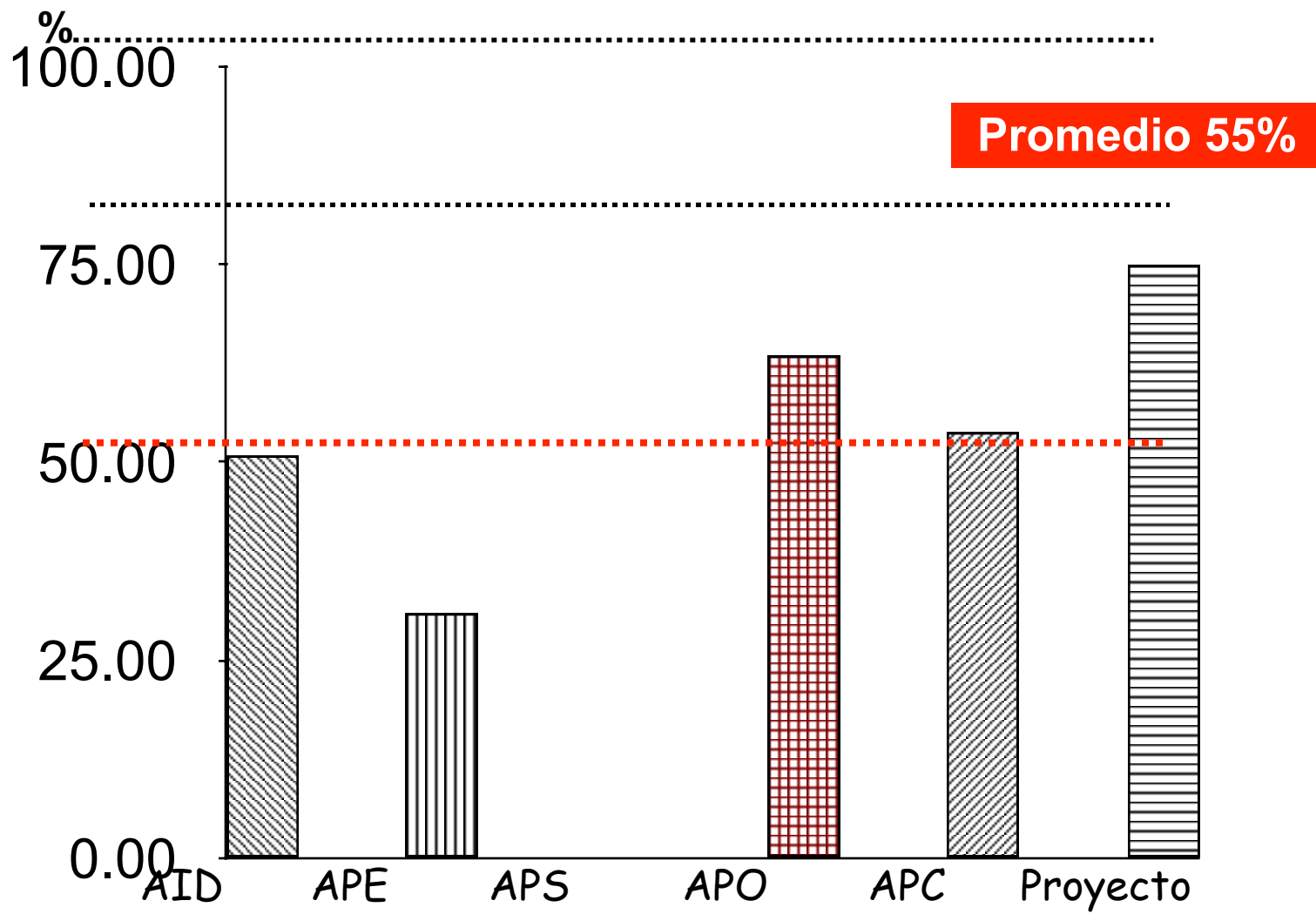
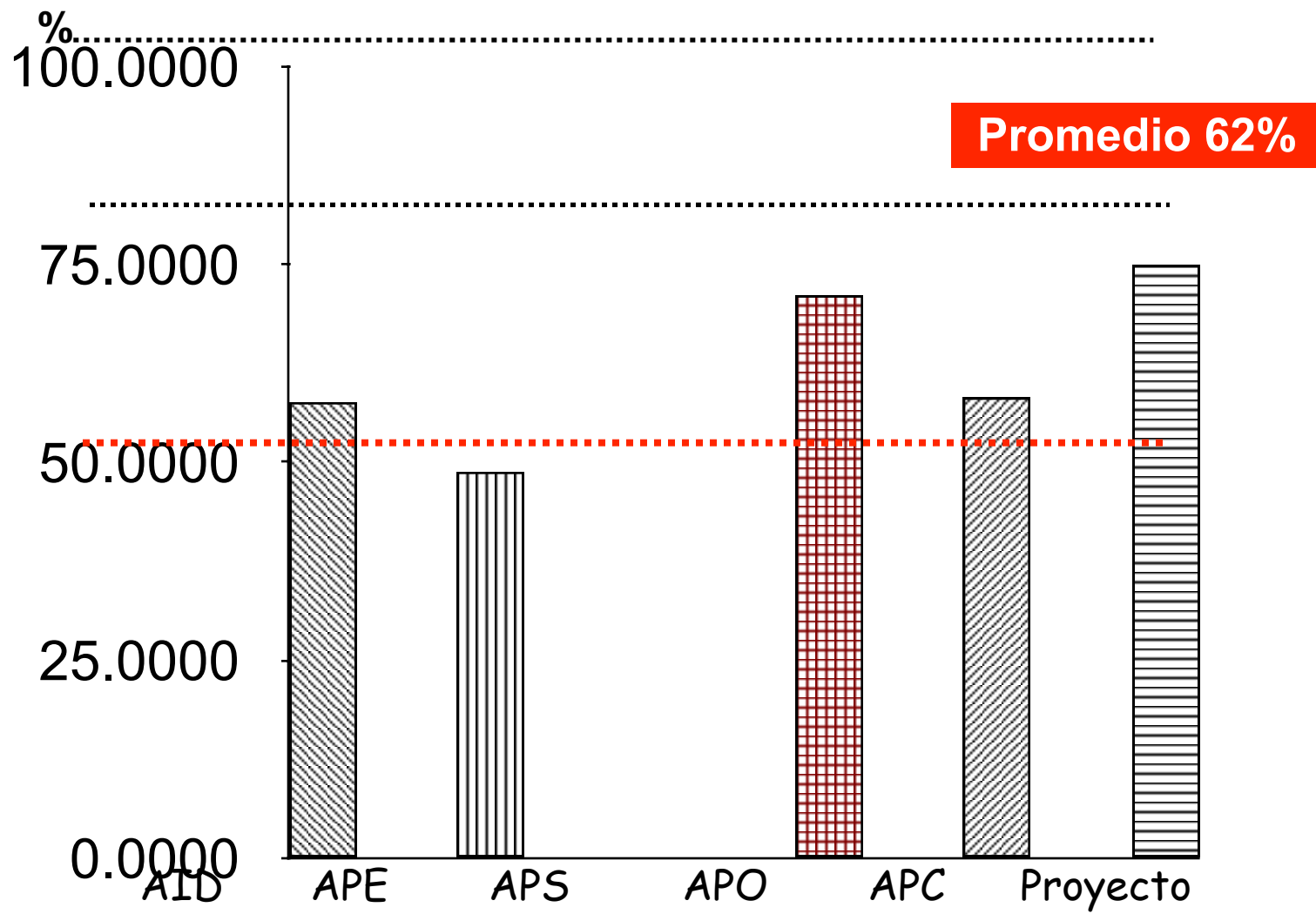


Fig. 2. Nivel de criterio de congruencia, flexibilidad y transversalidad (%) para cada una de las 11 experiencias educativas que integran el Área Disciplinar de Comunidad. Abrev.: Abrev.: IIC, Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y medio ambiente; PS, Psicología Social; PC, Psicología Comunitaria; TDPG, Teoría y Práctica del desarrollo grupal; IGI, Intervención en Grupos e Instituciones; EPC, Estrategias de promoción comunitaria; CS, Comunicación y Sociedad; IPS, Intervención Psicosocial; PAPS, Psicología ambiental y desarrollo sustentable; PP, Psicología política; MDG, Métodos del desarrollo grupal.

## Análisis Global del Nivel de Criterio de congruencia, flexibilidad y transversalidad



# Análisis Global para los 65 reactivos



# Conclusiones preliminares

- Criterio de suficiencia. Datos como el código, las equivalencias, descripción del perfil docente y modalidad de aprendizaje de las EE, no se incluyen.
- La mayoría de nuestros programas han sido modificados reiteradamente a lo largo de los 11 años con el MEIF, las versiones actuales no han recibido la aprobación por la instancia estatal.
- Perfil docente. Aunque la formación disciplinar está cercana a los niveles satisfactorios, se detectan serias deficiencias en la descripción pedagógica, profesional y docente que deberían cumplirse para cada EE.
- Ninguno de los programas incluye el parámetro de equivalencia(s). Los programas actualmente no están en formato por objetivos, debido a que en el 2005 la Universidad Veracruzana incorporó al MEIF el uso de competencias. Obedeciendo a esta nueva indicación se llevó a cabo el cambio de los programas de estudio al formato por competencias, cabe mencionar que dicha indicación careció de planeación por lo que los programas solamente fueron modificados con base a los formatos y no a su contenido basado en los criterios necesarios para la reestructuración de los mismos, es decir, por competencias.

# Conclusiones preliminares

- Existen programas de EE que alcanzan cuando mucho 50.0% de los parámetros preestablecidos como deseables para el criterio de suficiencia, por lo que se sugiere la re-estructuración de los mismos de manera colegiada.
- En lo individual, ninguno de los programas cumple con el 100% de los tres criterios evaluados: congruencia, flexibilidad y transversalidad.
- Muchos de los programas (dado que no están en formato por objetivos), no desarrollan adecuadamente los contenidos, ni especifican las horas para la revisión de cada unidad.
- Ninguno de los programas incluye una evaluación diagnóstica. Una estrategia conveniente, ya que retroalimentaría tanto la práctica docente, el aprendizaje y la planeación de cursos.
- Pocos son los programas que incluye textos en inglés; algo semejante sucede con el manejo de direcciones electrónicas. Por lo tanto el criterio de transversalidad basado en los cursos del área básica general cuyo objetivo es permear al resto de los Programas de las EE no se está cumpliendo.

# Conclusiones preliminares

- Los programas de estudio no están realizando una adecuada descripción del mismo. Menos del 50% de los programas de estudio, considera los fines del MEIF, ya que no se está contemplando la formación integral del estudiante ya que incluye la formación intelectual y profesional pero se descuida la parte social y la humana.